

ENMIENDA N° 4

Se deja sin efecto el requerimiento solicitado en los siguientes apartados:

- 1) Apartado B- CONDICIONES ESPECIALES DE LA LICITACIÓN (CEL) en el ANEXO 3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; LOTE 2 ITEM 1: SERVIDOR TIPO 1; SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN; Página 61:
“El fabricante del equipo debe ser miembro de Distributed Management Task Force, y el equipamiento debe cumplir con DMTF Systems Management Architecture for Server Hardware Command Line (SMASH CLP)”
- 2) Apartado B- CONDICIONES ESPECIALES DE LA LICITACIÓN (CEL) en el ANEXO 3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; LOTE 2 ITEM 2: SERVIDORES DE EXPLOTACIÓN DE DATOS Y DE REPORTE; SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN; Pagina 65:
“El fabricante del equipo debe ser miembro de Distributed Management Task Force, y el equipamiento debe cumplir con DMTF Systems Management Architecture for Server Hardware Command Line (SMASH CLP)”
- 3) Apartado B- CONDICIONES ESPECIALES DE LA LICITACIÓN (CEL) en el ANEXO 3- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; LOTE 2 ITEM 3: SERVIDORES DOMINIO; SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN; Pagina 68:
“El fabricante del equipo debe ser miembro de Distributed Management Task Force, y el equipamiento debe cumplir con DMTF Systems Management Architecture for Server Hardware Command Line (SMASH CLP)”